

Cómo solicitar paso a paso tu subvención de Kit Digital



1

Contacta con tu asesor de **La Ayuda Digital** para que te asesore sobre los pasos a seguir y lo pueda realizar contigo en línea.

Registro al Sistema

- Dirigirse a la página web: www.acelerapyme.gob.es
- Luego acceder a la parte superior de la página web, ve a la zona azul y busca la opción **"Acceso al Área Privada"**:
<https://www.acelerapyme.gob.es/user/login>



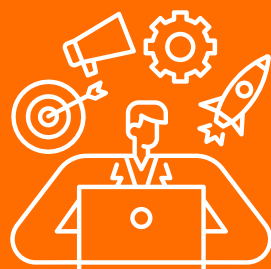
2



3

- Una vez que te encuentres ahí, como es la primera vez que vas a acceder, busca la opción de **"Regístrate ahora"**
- Una vez estés en esa sección, completa todos los campos requeridos y haz clic en **"Continuar"**

Después de hacer clic en **"Continuar"**, llegarás a la sección de confirmación. Aquí, verifica que todos los datos proporcionados sean correctos. Una vez revisado y confirmado que toda la información es precisa, procede a hacer clic en **"Finalizar Registro"**



4



5

Después de completar el proceso, revisa tu correo electrónico. Encontrarás un mensaje de acelerapyme@acelerapyme.es que contiene un enlace para iniciar sesión. Haz clic en el enlace, y serás redirigido a la página web acelerapyme.gob.es.

CONTACTA CON NOSOTROS, ¡Demos vida a tu marca en equipo!
info@laayudadigital.com - Tel: 935392739



6

Aquí, podrás crear tu contraseña para acceder al sistema en futuras ocasiones. Una vez creada la contraseña, selecciona "Guarda y accede como (tu correo electrónico proporcionado en los pasos anteriores)". Al hacer clic en **guardar**, podrás acceder a tu área privada.

Una vez dentro del "área privada", se inicia el proceso de gestión para solicitar la subvención del kit digital mediante tres pruebas: el **Test de diagnóstico digital**, la **Autoevaluación de transformación digital** y la **Autoevaluación de ciberseguridad**.



7



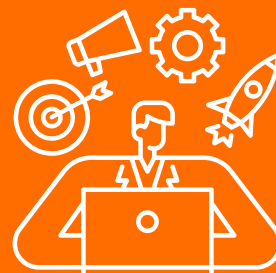
8

Test de diagnóstico digital: <https://bit.ly/Test-de-diagnostico-digital>

- La Autoevaluación de transformación digital: <https://bit.ly/Autoevaluacion-de-transformacion-digital>
- la Autoevaluación de ciberseguridad: <https://bit.ly/Autoevaluacion-de-ciberseguridad>

Una vez completado los test, háznoslos llegar conjuntamente con el siguiente documento firmado electrónicamente con los datos rellenos.

→ **Pymes entre 3 a 10 empleados**
<https://laayudadigital.com/Convocatoriaall.pdf>



9



10

Una vez entregada la documentación nosotros nos encargaremos de la tramitación de dicha solicitud, en el plazo de unas **5 semanas** obtendrás tu respuesta recibiendo un mail de la concesión del Bono.

Cuando ya tenemos el Bono Concedido **La Ayuda digital** realizara una factura por el importe + **Iva**, recuerda que has de abonar el IVA correspondiente, importante tener presente que el IVA repercutido se compensa con el soportado.
¡Una vez abonada la factura comenzaremos los trabajos!



11

CONTACTA CON NOSOTROS, ¡Demos vida a tu marca en equipo!
info@laayudadigital.com - Tel: 935392739